

SESIÓN DEL DÍA MIÉRCOLES 05/08/2015

20.- Trabajadores de la Cooperativa de Obreros y Empleados de Pressur (COEP). (Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa a fin de otorgar un subsidio por desempleo)

De acuerdo con lo resuelto por la Cámara, se pasa a considerar el asunto relativo a: "Trabajadores de la Cooperativa de Obreros y Empleados de Pressur (COEP). (Se solicita al Poder Ejecutivo la remisión de la correspondiente iniciativa a fin de otorgar un subsidio por desempleo)".

—Léase el proyecto.

—En discusión.

Léase el artículo único.

—Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

—Setenta y uno en setenta y siete: AFIRMATIVA.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Señor presidente: en oportunidad de la comisión preinvestigadora sobre el Fondes dijimos que esta era una de las empresas en las que se habían configurado irregularidades, ilegitimidades y aun corrupción. De acuerdo con nuestro conocimiento, esta empresa también se ha visto involucrada en un juicio penal que todavía no se ha dilucidado. No conocemos ningún plan concreto de continuidad próxima, ni siquiera en el proyecto que se ha presentado ahora. Por lo tanto, entendemos que este es un mecanismo excepcional que tiene un costo importante para el Estado. Hay muchísimas empresas y una gran cantidad de trabajadores que también se encuentran en esta situación, por lo que creo es una excepción que no se justifica.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Señor presidente: hemos votado el proyecto en consideración porque nos parece que es la manera de habilitar el tratamiento del tema con la necesaria iniciativa del Poder Ejecutivo. Esto no implica prejuzgar ni anticipar desde ya un voto favorable cuando se trate el asunto. Habrá que estudiarlo, tener en cuenta todos los aspectos relevantes -entre ellos el que mencionó el señor diputado Goñi Reyes- y luego definir una posición.

El primer paso de remitir una minuta de comunicación al Poder Ejecutivo es necesario para que, mediante la iniciativa de ese Poder, el tema se trate en el Parlamento. Nos parece que no nos podemos negar a eso teniendo en cuenta el interés de los trabajadores involucrados en esta situación.

Es cuanto quería expresar.

SEÑOR VIERA (Nicolás).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR VIERA (Nicolás).- Solicito que se comunique de inmediato.

SEÑOR PRESIDENTE (Alejandro Sánchez).- Se va a votar.

—Sesenta y nueve en setenta y seis: AFIRMATIVA.